

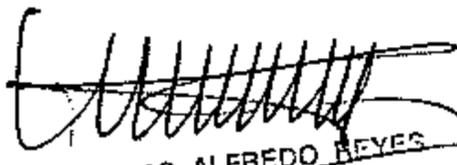
RESOLUCIÓN
N° 0048 /97

EXPTE. N° 13=15519/97
ADMINISTRACION GENERAL
hod 591 (Acordada 25/95)

Buenos Aires, 18 de *Julio* de 1997.

En atención a lo dispuesto por la Acordada 25/95 y las Resoluciones Nros. 626/95 y 2333/96, vistos los informes que anteceden, y sin objeciones que formular a la prosecución del trámite, devuélvase las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera a fin de que proceda de conformidad, hasta la suma de pesos siete mil doscientos sesenta (\$ 7.260.-), para ser destinada al pago del servicio de limpieza del edificio sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 durante el mes de mayo de 1997.

Regístrese y remítase a la citada Dirección, para la prosecución del trámite.


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION